



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR CONCURSO ORDINARIO DE MÉRITOS DE PUESTOS DE TRABAJO CON LA DENOMINACIÓN DE CONDUCTOR/A RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE PERSONAL DE OFICIOS, GRUPO C, SUBGRUPO C2

La Junta de Gobierno de la Diputación de León, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2018, acordó aprobar la convocatoria y las bases (publicadas en el BOP nº 108/2018, de 6 de junio) que habrán de regir la promoción interna, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos, de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Diputación Provincial de León, con la denominación de **conductor/a**, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2, reservados a personal funcionario de la Diputación Provincial de León.

Finalizado el plazo de presentación de instancias el día 11 de julio de 2018 una vez publicada reseña de las bases en el BOE nº 148/2018, de 19 de junio, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación ha dictado Resolución el día 15 de noviembre de 2018 mediante la que ha resuelto:

PRIMERO.- Establecer la siguiente composición nominal de la Comisión de Valoración:

Presidente:

Titular: Felicitas Martínez Cuervo
Suplente: Patricia Gallego Morales

Vocales:

Titular: Montserrat Álvarez Cano
Suplente: Ana de Alfonso Molero

Titular: M^a Paz González Álvarez
Suplente: M^a Inés Sánchez García

Titular: Ángel González Arias (*propuesta organizaciones sindicales*)
Suplente: Felipe González Alonso (*propuesta organizaciones sindicales*)

Titular: José Antonio López Llamazares (*propuesta organizaciones sindicales*)
Suplente: Leandro González Marcos (*propuesta organizaciones sindicales*)



Secretario:

Titular: Mario San Pedro Soto

Suplente: Javier Martínez de Vega

SEGUNDO.- Establecer que la Comisión de Valoración se constituirá el día 22 de noviembre de 2018, a las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Torreón de la Diputación de León, sito en Plaza de Regla (León).

TERCERO.- Ordenar la publicación de la resolución mediante exposición de anuncio en el Tablón de Edictos y en la página web oficial de esta Diputación.

EL VICEPRESIDENTE CUARTO⁽¹⁾

